

*Organización del Servicio Especial*

Tema 1.—Servicio Especial de Vigilancia Fiscal Su integración en el Ministerio de Hacienda. Facultades del Ministro de Hacienda en relación con este Servicio. Idem del Subsecretario. Delegación de sus facultades. La Jefatura Delegada para la Represión del Contrabando y la Defraudación.

Tema 2.—Facultades del Inspector general del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Estructura jerárquica del Servicio. Organización central. Secciones y Negociados. Funciones de cada uno de ellos. La Secretaría Técnica y de Asuntos Generales.

Tema 3.—La Orden ministerial de Hacienda de 6 de octubre de 1961 sobre reorganización del Servicio

Tema 4.—Instrucciones complementarias a la Orden ministerial de 6 de octubre de 1961 Organización del Servicio en provincias. Jefaturas provinciales. Grupos de Servicio. Atribuciones y deberes del personal del Servicio Coordinación entre las diferentes provincias.

Tema 5.—Vigilancia marítima. Decreto de 22 de junio de 1961. Facultad de los Delegados de Hacienda en relación con este Servicio.

Tema 6.—Nombramientos y ascensos del personal. Situacio-

nes del mismo. Traslados. Jubilaciones Premios. Correcciones disciplinarias. Clases de faltas. Sanciones y procedimientos para su aplicación. Tribunales de Honor.

Tema 7.—Carnets. Armamentos. Comisiones de servicio. Dietas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela de Instructoras Sanitarias, convocado en 14 de noviembre de 1962*

Por la presente se hace pública la relación de aspirantes admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela de Instructoras Sanitarias.

Madrid 29 de marzo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoen.

### RELACION QUE SE CITA

#### ASPIRANTES ADMITIDAS

##### *Grupo de Enfermeras del Patronato Nacional Antituberculoso*

Aparicio López, Africa del Carmen.  
Blanco García, Invención.  
Ballesteros Mohino, Fulgencia Pilar.  
Bernárdez Fuertes, Peregrina.  
Bonilla de Mingo, María Gloria.  
Cabezas Fraile, María Teresa.  
Carvajal Urquiza, Encarnación.  
Cuellar Blas, María Felicia.  
Fenoy Serrano, Carmen.  
Folch Camps, María del Carmen.  
Font Font, Dolores.  
García Muñoz, Josefa.  
García Olea, Aurora.  
García Señor, María Jesús.  
Gimeno Guerrero, Andrea.  
González Gómez, María del Rosario.  
Heras Soberón, Felisa.  
Ibañes Firvida, Pilar Isabel.  
López Baeyéns, Ana María.  
Losada Durán, Josefa.  
Magrí Espinal, Carmen.  
Maquirriain Sierra, Isabel.  
Meléndez Hurtado, Amelia.  
Meseguer Presculi, Teresa.  
Miras Fernández, Concepción.  
Montero Rodero, Sacramento.  
Morán Martínez, Teodora.  
Naharro Pueyo María Teresa.  
Niembro Sánchez, María Luisa.  
Onieva Martos, Victoria.  
Pérez Alvarez, Concepción.

Pérez Serrano, Elena.  
Reparaz Gabas, Brígida.  
Reverter Alonso, Mercedes.  
Río Alonso, Enriqueta del.  
Rubio Velis, Manuela.  
San Pedro Cortabarría, Resurrección.  
San Segundo Mayorga, Julia.  
Sánchez Fernández, Constanza.  
Sánchez Soto, Amparo.  
Serna Hernando de Larramendi, María del Perpetuo Socorro de la.  
Tréllez Roldán, Antonia.  
Vega Macho, Eroteida.

##### *Grupo de Instructoras de Sanidad*

Alzueta Machinandiana, María del Carmen.  
Calleja Roldán, María de los Angeles.  
Carril Nolasco, María del Pilar.  
García Muñoz, María Rosa.  
González Briz, María.  
Ibañez López, Nieves.  
Infantes Alonso, Elisa de los.  
López Gortizar, Marina.  
Poyatos Bernádez, Emilia.

##### *Grupo de Enfermeras Puericultoras*

García Vázquez, María del Carmen.  
Guillén Gomerás, Laura.  
Martínez Melgarejo, Teresa.  
Rodríguez Mangas, María.  
Romero Montes, Soledad.  
Ucieda Pardiñas, Julia.

#### ASPIRANTES QUE NO ESPECIFICAN GRUPO Y QUE TENDRÁN QUE SOLICITARLO EN EL PLAZO REGLAMENTARIO

Gocochea Irujo, María de los Angeles.  
Ruiz Prieto, María Luz.  
Salazar Portela, María Teresa.

FALTA ABONAR VEINTICINCO PESETAS EN LOS DERECHOS DE EXAMEN A LAS ASPIRANTES SIGUIENTES

Hernández Núñez, Agustina.  
Nieto Hernández, María del Pilar.

QUEDAN EXCLUÍDAS, POR NO HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXAMEN, LAS SIGUIENTES ASPIRANTES

Alvarez Maestro, Cándida.  
Bacariza Cagiga, Soledad.  
Blanco Sánchez, Guillermina.  
Caballero García, María del Carmen.  
Carretero Rodríguez, Adela.  
Cruz Marín, Francisca.  
García Miguélez, Victorina.  
González de la Madrid, María Victoria.  
González Núñez, Juana.  
López López, María del Pilar.  
Martín Cañedo, María Cruz.  
Martínez Pérez, Ascensión.  
Ortega Pérez, María del Carmen.  
Peirá Aragón, Adela.  
Perea Romero, Mercedes.  
Ramos Sosa, Nydia.  
Revelles Bebel, María Dolores.  
Rojas Cannon, Trinidad.  
Rueda Quintana, María del Carmen.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la lista de solicitantes, el orden en que han de actuar los opositores admitidos, y se nombran los tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición para la provisión de 150 plazas de Subinspectores, alumnos de la Escuela General de Policía.*

En ejecución del apartado quinto de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 21 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 262, del 2 de noviembre), convocando oposición para proveer 50 plazas, ampliadas a 150 por la de 11 de enero de 1962, de Subinspectores de segunda clase, alumnos de la Escuela General de Policía, y artículos concordantes del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), que aprueba el Reglamento sobre el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios públicos, se transcribe la lista

de los solicitantes admitidos por el orden en que les ha correspondido actuar en virtud de sorteo público, celebrado previa convocatoria en la Escuela General de Policía; relacionándose a los no admitidos a tomar parte en la misma, y reservando a estos últimos el derecho que les confiere el artículo tercero del citado Decreto.

En el plazo de diez días, a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados formular en la Secretaría de la Escuela las reclamaciones oportunas.

De acuerdo con la norma tercera de las instrucciones para la ejecución de lo dispuesto en la referida Orden ministerial de 21 de octubre de 1961, habrá dos llamamientos; los opositores que no concurran al ser convocados por segunda vez perderán todo derecho a la oposición, cualquiera que sea la causa de su incomparecencia.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, Escuela General de

Policía, calle de Miguel Angel, número 5, dando comienzo el día 2 de mayo próximo, a las nueve horas, citándose para realizar el primer ejercicio (reconocimiento médico y ejercicios de aptitud física profesional) a todos los opositores comprendidos entre los números 1 al 100, ambos inclusive. La fecha de los sucesivos llamamientos se indicará posteriormente, según la marcha de los reconocimientos, publicándose en el tablero de anuncios de la Escuela.

## LISTA DE OPOSITORES POR ORDEN DE ACTUACIÓN

## A d m i t i d o s

Número	Apellidos y nombre
<b>Y</b>	
1	Yruegas Núñez, Ramón.
2	Yusta García, Arturo.
<b>A</b>	
3	Abad García, José Antonio.
4	Abellás Santás, Antonio.
5	Acedo Rodríguez, César.
6	Aceña Caballero, Juan Francisco.
7	Acero de la Cruz, Angel.
8	Agusti Lazarda, José María.
9	Airado Cordal, José Ramón.
10	Airas Feijóo, José Luis.
11	Albert Lorente, Vicente.
12	Albertos Jimeno, Fernando.
13	Alcaraz García, Miguel.
14	Alcázar García-Conde, Enrique.
15	Alcón Ascanio, Marcial.
16	Alfeirán Larrey, José.
17	Alonso González, Miguel Angel.
18	Alonso Lorenzo, Luis Felipe.
19	Alonso Méndez, Jacinto.
20	Alonso Tamayo, Tomás.
21	Alonso Vázquez, Jesús.
22	Alvarado Pérez, Manuel.
23	Alvarez Ambite, Ricardo.
24	Alvarez Azcano, Severino.
25	Alvarez González, Reinaldo.
26	Alvarez Gutiérrez, Rafael.
27	Alvarez Largo, Benigno Fernando.
28	Alvarez Martínez, José Luis.
29	Alvarez Otero, Belarmino.
30	Alvarez Vázquez, José Domingo.
31	Alvaro Jiménez, Prisciliano.
32	Ambite Cámara, Angel.
33	Amorós Jove, Andrés.
34	Andrés Gamarro, Francisco.
35	Andrés González, Celestino de.
36	Anta Lista, Avelino.
37	Antón Fernández, Julio Emilio.
38	Antón Manchado, Raúl.
39	Aparicio Moreno, Juan Mario.
40	Aragón Granero, José Luis.
41	Aranda Martín, Juan.
42	Aranda Menchero, Jesús.
43	Arce Martínez, Federico de.
44	Argudo Valverde, Antonio.
45	Arjona Pérez, Jacinto.
46	Armaza Rubio, Juan.
47	Arnaiz López, Enrique.
48	Arroyo Martín, Eloy.
49	Asensio Girón, José Antonio.
50	Asensio Landa, Francisco.
51	Asensio Robles, Francisco.
52	Atarés Palacín, José Antonio.
53	Atienza Carrascosa, Francisco.
54	Avila Barbero, Luis.
55	Aznar Dacoba, José Arturo.
<b>B</b>	
56	Ballester Lázaro, Vicente.
57	Ballesteros Fernández, Miguel.
58	Baquero Vega, Luis.
59	Barceló Sierra, Jaime.
60	Baroja Busteros, Celedonio.

Número	Apellidos y nombre
61	Barrantes Conde, Leopoldo.
62	Barreiro Fernández, Luis.
63	Barrio Sanz, Juan Antonio del.
64	Barrionuevo Funes, José Luis.
65	Báscones Bravo, Antonio.
66	Bayona Egea, Manuel.
67	Belsol Rodríguez, Cesáreo.
68	Benítez Gallardo, Antonio.
69	Benjumeda Osborne, José María.
70	Berenguer Pérez, Andrés.
71	Bernabé Gil, Daniel.
72	Bernabéu Gadea, Gonzalo.
73	Bernal Colomer, Asterio.
74	Bertoméu Cabrera, Luis.
75	Bescansa Plañiol, Adolfo.
76	Blanco Martín, José.
77	Blanco Miguel, Emilio.
78	Blanco Rodríguez, Manuel.
79	Blanco Sansón, Gabriel.
80	Blanco Santorum, Domingo.
81	Blanquer Ferrer, Vicente.
82	Blázquez Jiménez, Miguel.
83	Boj Gual, Ramón.
84	Bordallo Barreros, José.
85	Borrás Franco, Miguel.
86	Bracho Gómez, Manuel.
87	Briz Pérez, José Félix.
88	Burgos González, Desiderio.
89	Bustos Arcos, Evaristo.
<b>C</b>	
90	Cabañes Andrés, Angel Arturo.
91	Cáceres Erbina, Angel.
92	Calero Galán, Pedro.
93	Calvo Blanco, Victoriano.
94	Calvo Escobar, Juan.
95	Camacho Hurtado, Emiliano.
96	Cambeiro Pérez, César.
97	Carbonell Mas, Damián.
98	Carques Carques, Francisco.
99	Cartaña Pons, Lorenzo.
100	Carvajal Moreno, Pablo.
101	Carrera Rodríguez, Juan D. de la.
102	Carril Sanmiguel, Manuel.
103	Carrillo Céspedes, Angel.
104	Carrillo Sánchez, Fulgencio.
105	Casado Coca, Pablo.
106	Casado Tarancón, Andrés.
107	Cascales Rodríguez, Luis Antonio.
108	Castañeda Mayorga, Eligio.
109	Castaño Izarra, Antonio.
110	Castelló Furió, José.
111	Castillo Abascal, José María Luciano.
112	Castillo González, Pedro Segundo.
113	Castro García, Gonzalo.
114	Catalán Fons, Miguel.
115	Celdrán Montero, Francisco.
116	Cepeda Gil, Eulogio.
117	Cervantes Ramírez, José Luis.
118	Céspedes Céspedes, Manuel.
119	Cid Martínez, Galo.
120	Cirujano Pita, Silvano.
121	Clemente Martínez, Angel.
122	Coin Gallego, Juan Salvador.
123	Colón Auria, Manuel.
124	Cope Medina, Agustín.
125	Cordente Triguero, Pedro.
126	Coronado Muñoz, Miguel.
127	Cortés Andújar, Pedro.
128	Cortés López, Pedro José.
129	Cortijo de la Fuente, Joaquín.
130	Cortina Illán, Jesús.
131	Corvo Gómez, Santiago.
132	Corral Chicot, Juan Francisco.
133	Costero Barreiro, Eduardo.
134	Cruz Recio, Juan de Dios.
135	Cubas Fernández, Alfredo.
136	Cuenca Satorres, Eliseo.
<b>CH</b>	
137	Chaves Ibáñez, José Antonio.

Numero	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
<b>D</b>			
138	Dávila Raposo, Pedro.	210	Gil Navarro, Jesús Manuel.
139	Davesa Ponsoda, José.	211	Gil Villa, José Demetrio.
140	Díaz Márquez, Juan.	212	Gimena Polo, Francisco.
141	Díaz Martín, José.	213	Giralte González, José Ignacio.
142	Díaz-Ropero Amores, Jaime.	214	Gómez Arias, Tomás.
143	Díaz Vázquez, Germán.	215	Gómez Gómez, Luis.
144	Docobo Martín, Jesús Lorenzo.	216	Gómez González, Rafael.
145	Domingo Martorell, Joaquín de.	217	Gómez Gonzalo, Felicísimo.
146	Dominguez Simón, Alejandro.	218	Gómez Hernández, Jerónimo.
147	Dueñas Esquinas, Andrés.	219	Gómez Lázaro, Jesús.
148	Durán Estévez, Castor.	220	Gómez López, Jesús.
149	Durán Uriel, Víctor Ignacio.	221	Gómez Mesa, Antonio.
<b>E</b>		222	Gómez Mintegui, Francisco.
150	Estévez Osorio, Fernando Manuel.	223	Gómez de Ramón Oñoro, Carlos Enrique.
151	Estradera Ferrándiz, Francisco.	224	González Baño, Pascual.
152	Ezquerria Blanco, José Antonio.	225	González Barroso, Vicente.
<b>F</b>		226	González Bermúdez, Antonio.
153	Fernández Alvarez-Castellanos, Javier.	227	González Cid, Francisco.
154	Fernández Amaya, Ricardo.	228	González de la Fuente, José Antonio.
155	Fernández Boedo, Manuel.	229	González García, Domingo.
156	Fernández Campos, José María.	230	González González, Juan Francisco.
157	Fernández Delgado, José Luis.	231	González López, Francisco.
158	Fernández Fernández, Lorenzo.	232	González López, Joaquín.
159	Fernández Gómez, Lino.	233	González Prieto, Antonio.
160	Fernández González, Antonio Manuel.	234	González Rendón, Juan.
161	Fernández de Lucio, Gonzalo.	235	González Rodríguez, Enrique.
162	Fernández Mariño, Fernando.	236	González Santos, Gabriel.
163	Fernández Monterrubio, José Luis.	237	González Ventosa, Santiago.
164	Fernández de Paz, José Angel.	238	Gorrita Torres, Antonio.
165	Fernández Pérez, Gregorio.	239	Grancha Fernández, Carlos.
166	Fernández del Pino, Francisco.	240	Grande Rodríguez, Hilario.
167	Fernández Rebaque Mateo.	241	Guerreira Pardo, José Luis.
168	Fernández Redondo, Antonio.	242	Guerrero Blázquez, José María.
169	Fernández Sabando, Angel.	243	Guindos Hesles, Enrique de.
170	Fernández Sanromán, Eladio.	244	Gutiérrez Carnicero, Trinidad.
171	Fernández Valcárcel, Carlos.	245	Gutiérrez Cirbián, Alberto.
172	Ferreiro Gude, Manuel.	<b>H</b>	
173	Ferriol Bartual, Luis.	246	Hernández Comendador, Benedicto.
174	Ferriol Gaya, Mateo.	247	Hernández González, Joaquín.
175	Fiel López, Antonino.	248	Hernández Martínez, Roberto.
176	Foix Sauret, José Luis.	249	Hernández Torres, Elias.
177	Fuente Bécars, José María de la.	250	Hervella Alonso, Angel.
178	Fuente Luaces, José Fernando de la.	251	Herrera Morillo, Francisco Javier.
<b>G</b>		252	Herrero de las Heras, Miguel.
179	Gala Santos, Mariano.	253	Herredo Pérez, Hernando.
180	Galera Barrios, Antonio.	254	Higueras Haro, Julio.
181	Gálvez Morillas, Juan José.	255	Honorato Lorenzo, José Alberto.
182	Gallego Fraile, José Luis.	<b>I</b>	
183	Gallego Martín, Melanio.	256	Ibáñez López, Juan Ramón.
184	Gallego Sandoval, Alejandro.	257	Ibáñez Ruiz, Alfredo.
185	Gancedo Rodríguez José Antonio.	258	Iglesias Bourio, José.
186	García Bautista, Nicomedes.	259	Iglesias Gómez, José Luis.
187	García Berlana, Félix.	260	Iglesias Pino, Guillermo.
188	García Burgos, Joaquín.	261	Iglesias Verdugo, Juan.
189	García Calvo, Cecilio.	262	Iniesta Calvo, José Antonio.
190	García Cuadrado, Angel.	<b>J</b>	
191	García Dalgado Angel.	263	Jáimez Mellizo, Francisco.
192	García Díez, Lorenzo.	264	Jaune Adrover, Guillermo.
193	García Fernández, José Manuel.	265	Jerez Martínez, Tomás.
194	García Flórez, Antonio José.	266	Jiménez Benito, Pedro Mariano.
195	García Fole, Secundino.	267	Jiménez Gallardo, Antonio.
196	García García, Gregorio.	268	Jiménez González, Carlos.
197	García Gomez, Alberto.	269	Jiménez de Muñana Santos, Gonzalo.
198	García González, Fernando.	270	Jiménez Núñez, Joaquín.
199	García López, Francisco.	271	Jiménez Ramírez, Victoriano.
200	García Peñuela, José Luis.	272	Juarranz Iglesias, Pablo.
201	García de Polavieja Gordón, José María.	273	Julbez Beneroso, José Antonio.
202	García Quiles, José.	274	Junquera Cueto, Juan Carlos.
203	García Rodríguez, Gregorio.	<b>K</b>	
204	García Romo, José Luis.	275	Krohnert Ekong, Oscar.
205	García Ruiz, Angel Rosendo.	<b>L</b>	
206	Garrido Guntín, Evencio.	276	Lara Moreno, Simón.
207	Garrote Lafuente, Sebastián.	277	Lara Otero, Antonio.
208	Gayubo Pérez, Juan José.	278	Laso Lebrato, Manuel.
209	Gil García, José.		

Número	Apellidos y nombre
279	Linde Siles, Ricardo.
280	Lombarte Santamaría, Luis.
281	López Arce, Ladislao.
282	López Coca, Gabriel.
283	López García, Manuel.
284	López Gómez, José.
285	López López, Andrés.
286	López López, Dionisio.
287	López Méndez, José María.
288	López Moñino, Salvador.
289	López Navas, Enrique.
290	López-Palomo Bargueño, Alfonso.
291	López Ruiz, Antonio.
292	Lozano Durán, Tomás.
293	Luis Alvarez, Eduardo de.
294	Luzán Bartolomé, Manuel.
LL	
295	Llamas Fuentes, Salvador.
296	Llera Parra, Ciro Cecilio.
297	Lloret Pascual, José Antonio.
M	
298	Macías López, Angel.
299	Madejón García, Edilberto.
300	Madrid Benavides, Vicente de la.
301	Madurga Cruz, José.
302	Magán Alvarez, José Benito.
303	Magán Silva, Fernando José.
304	Mañanos Millán, Juan José.
305	Marbán Corral, Luis Gregorio.
306	Marco Jaime, Gregorio.
307	Marin Bas, Pedro.
308	Martín Guillera, Antonio.
309	Martín Hernández, Julián.
310	Martín Navamuel, José Félix.
311	Martín Rosa, Antonio.
312	Martín Vicente, Paulino.
313	Martínez Añón, José.
314	Martínez Calvo, Ramón.
315	Martínez de Celis, José Manuel.
316	Martínez Díez, Francisco.
317	Martínez González, Manuel.
318	Martínez Gracia, Fernando.
319	Martínez Martínez, Rafael.
320	Martínez Oria, Francisco.
321	Martínez Rodríguez, Antonio.
322	Martos Carmona, Juan.
323	Martos López, Joaquín.
324	Marrodán Charola, Mario Angel.
325	Mateos Cid, Daniel.
326	Matías Martín, Juan.
327	Matobella Alvarez, Luis María.
328	Mazuelas Amador, César.
329	Meana Palacio, Luis Ignacio.
330	Medina Gabaldón, José.
331	Mejías Vellarino, Julián.
332	Méndez Oti, José Luis.
333	Mengual Tolón, Julio.
334	Menor Cassy, José María.
335	Mera Araújo, Benjamin Manuel.
336	Merino de la Hoz, Jesús.
337	Merino Merchán, José Ramiro.
338	Mesquida Pérez, Francisco.
339	Miguel Cuende, Emiliano Marino de.
340	Miguel Lobo, Sergio.
341	Miguel Alvarez, Manuel.
342	Milán Corchado, Juan Jaime.
343	Milanes Gómez, Gerardo.
344	Mirón Rodrigo, José.
345	Molano Morante, Angel.
346	Molinero Morales, Ramón.
347	Monera Monera, José María.
348	Monja Navas, Joaquín.
349	Montalvilla Montalvilla, Luis.
350	Montero Fernández del Castillo, José Manuel.
351	Monzonis Arcos, Enrique José.
352	Mora Amengual, Bartolomé.
353	Mora Conesa, Lorenzo.
354	Mora Moraleda, José.

Número	Apellidos y nombre
355	Morales Campo, César.
356	Morales Herranz, Felipe.
357	Morales Orozco, Juan José.
358	Morales Roldán, Miguel.
359	Morán Lozano, Santiago.
360	Morano López, Rafael.
361	Morcillo Ortega, Vicente.
362	Moreno Alvarez, Angel.
363	Moreno Luzón, Antonio Jesús.
364	Moreno Marin, Manuel.
365	Moreno Ruiz, José.
366	Moreno-Tomás Fernández-Gallardo, Mariano.
367	Muñoz Albornós, José Benito.
368	Muñoz-Cobo López-Sáez, Diego.
369	Muñoz Marsilla, Francisco.
370	Muñoz Ortiz, Miguel.
371	Muro Aguado, Enrique Manuel.
N	
372	Naranjo Ortego, Antonio.
373	Nuevo Gómez, Manuel.
374	Núñez Barrera, Felipe.
375	Núñez García, César.
376	Núñez Ispa, Rafael.
O	
377	Obón Gambod, Antonio.
378	O'Callaghan Casas, Esteban.
379	Ocaña Garcilaso de la Vega, Luis.
380	Ocejo Gutiérrez, Santiago.
381	Oliva Salguero, Constantino.
382	Olivares Barquero, José Luis.
383	Olivares Martínez, Francisco.
384	Onecha Santamaría, Carlos.
385	Organero Serrano, Miguel.
386	Outerelo Domínguez, Domingo.
P	
387	Padilla Pérez, José.
388	Padrino Martínez, Rafael.
389	Páez Fisac, Rafael.
390	Palazón Lozano, José Antonio.
391	Pandavenes Cuenco, José Manuel.
392	Pascual Moreno, Carlos.
393	Pastor Martín, Fernando.
394	Paz López, Elías.
395	Paz Vázquez, Darío.
396	Peláez Hera, Vidal.
397	Peleato Val, Santos.
398	Pena Fernández, Rosendo.
399	Peña Baños, Francisco.
400	Peña García, José.
401	Peña Peña, Honorio.
402	Peñas Gallego, Félix.
403	Perdomo Leal, Domingo.
404	Pérez Aguado, Tomás.
405	Pérez del Amo, Manuel.
406	Pérez Castro, Santiago Agustín.
407	Pérez Corredera, José.
408	Pérez Gutiérrez, Alejandro.
409	Pérez Martín, Carlos Luis.
410	Pérez Martínez, Eduardo.
411	Pérez Pinto, Julián.
412	Pérez Prieto, Antonio.
413	Pérez Reguera, Luis.
414	Pérez Sánchez, José Marino.
415	Pérez Silva, Alberto.
416	Piera Ponce de León, Rafael.
417	Pignatelli García, Eloy.
418	Piñeyroa Rodríguez, Carlos José.
419	Planas González, Francisco.
420	Plaza Gracia, Alejandro.
421	Pompas Romero, Alfonso.
422	Pozo Jiménez, Román del.
423	Pradas Aguilar, Francisco.
424	Prado Martín, Jacinto de.
425	Prieto Alvarez, Francisco.
426	Prieto Cerón, José Carlos.
427	Puente Herranz, Enrique de la.
428	Pulido Ruiz, Miguel.
429	Pulido Toledo, José Juan.

Número	Apellidos y nombre
<b>Q</b>	
430	Quintana Llamas, Ezequiel.
<b>R</b>	
431	Ramos Bello, Eladio.
432	Razola Villaisoto, Joaquín.
433	Reaño Planchuelo, Manuel.
434	Rebollo Yagüe, Jesús.
435	Renta Calleja, Benito.
436	Revuelta Balzola, Juan.
437	Rey Sánchez, Diego.
438	Reyes García, Juan de los.
439	Riera Costa, Juan.
440	Riera Massanet, Mateo.
441	Rieco Sobrè, Pedro.
442	Rincón Alvarez, Manuel.
443	Rincón López, Jerónimo.
444	Río-Miranda, García, Carlos.
445	Río Sendino, Antonio del.
446	Río Zubizarreta, José Manuel del.
447	Risco Marin, Felipe.
448	Rivela Romero, Alfredo.
449	Rivera Huidobro, Jesús.
450	Rivero Gutiérrez, José.
451	Roca Arévalo, Antonio.
452	Roda Quevedo, Juan.
453	Rodríguez Castellano, Rafael.
454	Rodríguez Fernández, Francisco.
455	Rodríguez Guillén, José.
456	Rodríguez Merino, Pedro.
457	Rodríguez Novoa, José Ramón.
458	Rodríguez Quiroga, Angel.
459	Rodríguez, Riego, Angel.
460	Rodríguez de la Torre Belvel, Enrique.
461	Roiz Carrión, Emilio.
462	Romany Bertomeu, Pascual.
463	Romero Iñiguez, Julián.
464	Rosell Clavero, Angel.
465	Rueda Suárez, José Luis.
466	Ruiz Cerveró, Antonio.
467	Ruiz Gutiérrez, Jonás.
468	Ruiz López, José.
469	Ruiz Orcajo, José María.
470	Ruiz Sevilla, Indalecio.
<b>S</b>	
471	Saez Pérez, Enrique.
472	Sahagún Pascual, Jacinto.
473	Sainz Gómara, José Antonio.
474	Saiz Belinchón, Santiago.
475	San José Calavia, Miguel Angel.
476	Sánchez de Arriba, Hipólito.
477	Sánchez Calviño, José.
478	Sánchez-Brunete Casado, Gerardo.
479	Sánchez Cifre, Fernando.
480	Sánchez del Corral Villén, José María.
481	Sánchez Domínguez, Francisco.
482	Sánchez González, Santiago.
483	Sánchez Martín, Antonio Víctor.
484	Sánchez Miranda, Carlos.
485	Sánchez Muñoz, Francisco.
486	Sánchez Ramírez, Francisco.
487	Sánchez Taberna, Modesto.
488	Sandoval Romero, Antonio.
489	Canjuán Martínez, Tirso.
490	Santiago San Germán Vicente.
491	Santín Santín, Gerardo.
492	Santos Criado, Rafael.
493	Sanz Chamón, Fernando.
494	Sanz Martínez, Luis.
495	Sanz Saiz Severiano.
496	Sardiña Benítez, José Antonio.
497	Satué Aragonés, Pedro José.
498	Sayaño Lucena, Rafael.
499	Sebastiá Puy José.
500	Sebastián Sanz, Pedro.
501	Serra Cardona, José.
502	Serrano Carrón, Cándido.
503	Serrano Mejías, Adolfo.
504	Serrano Rodríguez, José Luis.

Número	Apellidos y nombre
505	Serrano Torres, Francisco.
506	Sevilla Lozano, Fernando.
507	Sierra Cózar, Pedro.
508	Sierra Durán, Eustasio.
509	Silva Porto, José.
510	Simón Vaquero, Antonio.
511	Solans Tribo, Angel.
512	Soria de Abil, Manuel.
513	Soriano Chalud, Ramón.
514	Soriano Ortuño, Miguel.
515	Sosa Alamo, Celso.
516	Sotuela Martínez, Higinio.
517	Suárez Galván, Antonio.
<b>T</b>	
518	Tabasco Sánchez, Antonio.
519	Tamayo Maniaz, José.
520	Tejerina García, Eugenio Julián.
521	Tena Fatas, Guillermo.
522	Tortajada Silvestre Rafael.
523	Torreçilla Diaz, Rufino.
524	Torreçillas Herrero, Luis.
525	Torrero Risques, Juan Antonio.
526	Torres García, Rafael.
527	Turégano Valiente, Francisco.
528	Turiño Calvo, José María.
<b>U</b>	
529	Ubeda-Romero Gómez-Lobo, Ignacio.
530	Uroz Boya, Fernando.
531	Utrilla Garrido, Ramón.
<b>V</b>	
532	Valcarce Moreno, Francisco.
533	Valverde Almansa, Eloy.
534	Valle Valdés, Miguel Angel.
535	Valles Martí, Juan Antonio.
536	Valls Rubio, Enrique.
537	Vaquero Cerezo, Manuel.
538	Vargas López, Andrés.
539	Vegas Salinas, Cipriano.
540	Velasco Barriuso, José Luis.
541	Velasco Ratón, Ramón.
542	Velasco Rey, Angel Andrés.
543	Verdeguer Tamarit Vicente.
544	Vergara Aguilar, José.
545	Vidal Fontañña, Leopoldo.
546	Vila Aleixandre, Alfredo.
547	Villaneva Blanco, Antonio.

**No admitidos**

Gutiérrez Aja, Miguel.  
López Vázquez, Eduardo.  
Martínez Rodríguez, Saturnino.

Igualmente, en cumplimiento de lo que establece el artículo octavo uno, del citado Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, con esta fecha ha acordado designar como componentes de los Tribunales que han de juzgar los distintos ejercicios de la oposición de referencia a los señores que a continuación se expresan:

Primer ejercicio.—Reconocimiento médico y ejercicios de aptitud física profesional.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel Casas y Ruiz del Arbol, Comisario, Médico Jefe de los Servicios Sanitarios de la Dirección General de Seguridad, Profesor de la Escuela General de Policía.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Espiridión Galindo Alcedo, Comisario, Profesor de Cultura Física de la Escuela General de Policía.

Ilmo. Sr. D. Evaristo Medina Villapalos, Comisario, Médico de los Servicios Sanitarios de la Dirección General de Seguridad.

D. José Horcajada González, Capitán, Profesor de Educación Física de la Academia Especial de Policía Armada.

Vocal-Secretario: D. Alberto Castro-Girona Pozurana, Inspector, Médico de los Servicios Sanitarios de la Dirección General de Seguridad.

Segundo y tercer ejercicios.—Oral y escrito, sobre cuestiones de Derecho.

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Aiguabella Bustillo, Comisario, Director y Profesor de la Escuela General de Policía.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Eduardo Jauralde Morgado, Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Evelio Calatayud Sanjuán, Comisario Principal, Jefe del Distrito de Buenavista de Madrid, Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Feito López, Comisario Principal, Jefe del Archivo Central, Profesor de la Escuela General de Policía.

Vocal-Secretario: Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Garbajosa Gil, Comisario, Profesor de la Escuela General de Policía.

Vocales suplentes: Ilmo. Sr. D. Tomás Magallón Antón, Comisario Principal, Jefe del Gabinete Central de Identificación, Profesor de la Escuela General de Policía.

D. Juan José Piédrola Gil, Comisario, Profesor de la Escuela General de Policía.

Cuarto ejercicio (discrecional).—Idiomas.

Vocales para sustituir al señor Fiscal de la Audiencia de Madrid, según el idioma elegido por el opositor:

Ilmo. Sr. D. Valentín Guerra Clemente, Comisario Principal honorario, ex Profesor de Alemán de la Escuela General de Policía.

D. Eloy Benito Ruano, Inspector, Secretario y Profesor de Francés de la Escuela General de Policía.

D. Jose Fernández Peña, Inspector, Profesor de Inglés de la Escuela General de Policía.

Por último, se reitera que la fecha a que se refiere el límite de las edades mínimas y máxima señaladas para poder tomar parte en la oposición es la de 3 de diciembre de 1961, año de la convocatoria.

Madrid, 18 de abril de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca por la que se hace pública la relación de aspirantes que han sido admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición anunciado para cubrir una plaza de Mecánico Oficial de tercera, conductor de apisonadora, vacante en la plantilla del personal operario de la misma.*

Esta Jefatura ha resuelto, en relación con el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Mecánico Oficial de tercera, conductor de apisonadora, vacante en la plantilla del personal operario de la misma, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 24 y 23 de marzo del corriente año, respectivamente, publicar la relación de admitidos y excluidos y convocar a los primeros para que se personen en sus oficinas, calle de Colón, núm. 69, el día 25 de abril actual, a las diez de la mañana, para practicar las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria.

N.º de orden	Nombre y apellidos
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	Don Cayo Segovia Agras.
2	Don Mariano Cuesta Noheda.
3	Don José Luis Valenciano Atienza.
4	Don José Martínez Vázquez.
<i>Aspirantes excluidos</i>	
	Ninguno.

Los aspirantes convocados deberán ir provistos de pluma o bolígrafo, lápiz y goma de borrar para realizar las diversas pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para efectuar alguna de las referidas pruebas, se entenderá que renuncia al derecho de seguir actuando.

El Tribunal que ha de calificar los exámenes estará formado por el Ingeniero Jefe o Ingeniero en quien delegue, como Presidente; un Ingeniero y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y el Secretario de la Jefatura, como Secretario, sin voto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Cuenca, 11 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe.—1.625.

### *RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Oficiales Segundos Administrativos.*

Vacantes en la plantilla de personal administrativo de esta Junta dos plazas de Oficiales Segundos, dotadas cada una con: Sueldo, 11.160 pesetas; complemento, 9.320 pesetas; 40 por 100 de subsidio único sobre la suma de las anteriores cantidades y dos pagas extraordinarias; se anuncia concurso-oposición para su provisión en virtud de la autorización concedida por Orden de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 6 de marzo de 1962, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Para tomar parte en este concurso-oposición se requiere ser español, haber cumplido la edad de veintitún años y no exceder de los cuarenta el día en que finalice el plazo de presentación de instancias, observar buena conducta, carecer de antecedentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función. Para el personal de Juntas el límite máximo de edad queda establecido en cincuenta y cinco años.

Los opositores femeninos, además de cumplir las condiciones, anunciadas, deberán haber cumplido el Servicio Social o acreditar estar exentas de él y no estar casadas.

Segunda. Los interesados deberán solicitarlo por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Junta, en la que harán constar expresa y detalladamente que reúnen todas las condiciones exigidas referidas al día en que termine el plazo de presentación de las mismas, que será el de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores que lo deseen indicarán el carácter con el que pretenden figurar en los grupos a que se refieren los artículos segundo y tercero de la Ley de 17 de julio de 1947, incluyéndose en el grupo e) correspondiente al grupo libre aquellas instancias que carecieren de esta manifestación.

Toda solicitud deberá ir acompañada del recibo de haber abonado en la Depositaria-Pagaduría de la Junta la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. Esta suma será devuelta a los opositores que no sean admitidos a la práctica de los ejercicios.

Tercera. Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose al propio tiempo local, día y hora en que se ha de verificar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Cuarta. El resultado del sorteo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y el orden que se establezca servirá para todos los actos en que los interesados hayan de intervenir, publicándose al mismo tiempo la fecha en que hayan de comenzar los ejercicios.

Quinta. De conformidad con las disposiciones vigentes, el Tribunal examinador estará integrado por el Presidente de la Junta, el Ingeniero-Director y el Secretario-Contador.

Sexta. Las pruebas o ejercicios no podrán dar comienzo hasta que hayan transcurrido dos meses, cuando menos, de la publicación de esta convocatoria y se realizarán con sujeción al programa aprobado por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 18, del día 18 de enero de 1954), si bien se declara forzoso el ejercicio de Taquigrafía, pasando a formar parte del primero eliminatorio. En las instancias deberán, los opositores que lo deseen, indicar aquél o aquéllos de los ejercicios voluntarios de que deseen ser examinados.

Séptima. Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los opositores que acrediten su identidad.